



Magíster En Educación Mención Currículum y Evaluación
Basado En Competencias

Trabajo de Grado II

Elaboración de Instrumentos de Evaluación para....

Profesora: Carmen Bastidas B.

Alumna: Marcia Angélica Del Campo Medina

Arauco - Chile, Julio 2020

Índice

I.	Resumen	3
II.	Introducción.....	3
III.	Marco Teórico	5
IV.	Marco Contextual	9
V.	Diseño y aplicación de instrumentos	11
VI.	Análisis de resultados	12
VII.	Propuestas remediales	18
VIII.	Bibliografía	22
IX.	Anexos:.	
	Evaluación Diagnóstica 6° básico	24
	Evaluación Diagnóstica 7° básico	35
	Tabla de especificaciones de Ev. Diagnóstica 6° básico	45
	Tabla de especificaciones de Ev. Diagnóstica de 7° básico	48

Resumen

El propósito de este trabajo de grado es presentar los resultados de la aplicación de dos instrumentos de evaluación diagnóstica, acerca de los conocimientos de formación ciudadana de los alumnos de sexto y séptimo año de enseñanza básica de la escuela Edelmira Vergara Quiñones de Arauco, región del Bio Bio y proponer una serie de acciones remediales que permitan movilizar a los estudiantes desde los niveles de aprendizajes insuficiente y elemental al nivel adecuado, además de potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas superiores.

Introducción

El presente trabajo de grado se refiere a la elaboración de dos instrumentos de evaluación diagnóstica para medir los niveles de aprendizaje de los alumnos(as) de sexto y séptimo año básico, respectivamente, de la escuela Edelmira Vergara Quiñones, en el eje de Formación Ciudadana de la asignatura de Historia, Geografía y Cs. Sociales y elaborar propuestas remediales que permitan generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

El interés por realizar la evaluación diagnóstica en el tema de Formación Ciudadana en particular, surge de la necesidad de conocer el grado de conocimientos, actitudes y habilidades que los alumnos de sexto y séptimo año básico poseen sobre ciudadanía y participación democrática, fundamentales para su vida en sociedad y como dichos aprendizajes pueden ser mejorados, a través de la implementación de propuestas concretas aplicables en los diferentes ámbitos del curriculum de la asignatura y que a su vez repercutan en forma positiva en los indicadores de desarrollo personal y social de nuestra escuela.

Los objetivos propuestos para este trabajo de grado fueron:

- Elaborar dos instrumentos de evaluación diagnóstica para evaluar el eje de formación ciudadana en alumnos de sexto y séptimo año básicos.
- Analizar los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica, en base a los niveles de aprendizaje y el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Plantear propuestas remediales para mejorar los resultados de los niveles de aprendizaje y elevar las habilidades cognitivas de los estudiantes de sexto y séptimo año básicos.

La evaluación diagnóstica consistió en la aplicación de dos pruebas escritas aplicadas la primera semana de clases del año lectivo 2020 y contempló un universo de 21 alumnos en sexto año y 24 en séptimo año básicos. Cada instrumento contaba con 20 preguntas de selección múltiple, con apoyo de fuentes escritas y gráficas para facilitar la comprensión y la asociación con los conocimientos previos de los estudiantes, además se incluyeron las instrucciones por escrito dejando claramente establecidas la forma de responderlas y el tiempo contemplado para ello.

Las preguntas midieron los objetivos de aprendizaje y los indicadores de evaluación del curso anterior a los niveles evaluados, es decir, la prueba de sexto año básico midió los objetivos e indicadores de quinto año y la prueba aplicada a séptimo año básico los objetivos e indicadores de sexto.

Ambos instrumentos contemplaron preguntas de habilidades cognitivas inferiores y superiores como: recordar, comprender, aplicar, analizar y evaluar, lo que permitió contar con la información suficiente para llevar a cabo el análisis de resultados y la propuesta de remediales.

Marco Teórico

La evaluación es un engranaje fundamental del sistema que sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje, Chadwick y Rivera (1990) la definen como “la reunión sistemática de evidencias, a fin de determinar si en realidad se producen ciertos cambios (aprendizajes) en los alumnos”. Al mismo tiempo, la definición de López (1995) sustenta a la evaluación curricular en el manejo de información cualitativa y cuantitativa para juzgar el grado de logros y deficiencias del plan curricular, y tomar decisiones relativas a ajustes, reformulación o cambios.

En las orientaciones que el ministerio de educación entregó para la Implementación del decreto 67/2018 de evaluación, calificación y promoción escolar promueve una visión de la evaluación, en contextos pedagógicos, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple un rol crucial en el monitoreo y acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza. Además reconoce la función cualitativa y cuantitativa de la evaluación al sostener que la evaluación cumple un propósito formativo cuando monitorea y acompaña el aprendizaje de los estudiantes y la evidencia de su desempeño es utilizada para tomar decisiones para la mejora escolar. Por otra parte, sostiene que la evaluación cumple un propósito sumativo cuando entrega información acerca del nivel de logro de los objetivos propuestos en el curriculum comunicándolos mediante una calificación.

La evaluación diagnóstica

De acuerdo a lo sostenido por el ministerio de educación, se considera a la evaluación diagnóstica como un tipo de evaluación formativa inicial que permite identificar el nivel en que se encuentra cada uno de los estudiantes en su trayectoria hacia el logro de los aprendizajes y el grado de desarrollo de sus habilidades cognitivas. La información obtenida resulta fundamental para iniciar y ajustar el proceso de enseñanza por parte del docente. Para la investigadora Casanova

Sin una evaluación inicial falta el conocimiento previo que es preciso poseer de una persona en pleno desarrollo para poder adecuar la enseñanza a sus condiciones de aprendizaje, y cumplir de esta forma la función reguladora que hemos asignado a la evaluación. (1998).

Santos (1995:166), afirma que a través de la evaluación diagnóstica se puede saber cuál es el estado cognoscitivo y actitudinal de los estudiantes. Permite ajustar la acción a las características de los estudiantes. Es una radiografía que facilita el aprendizaje significativo y relevante, ya que parte del conocimiento de la situación previa, de las actitudes y expectativas de los estudiantes.

Objetivos de la evaluación diagnóstica

Entre los principales objetivos de la evaluación diagnóstica se encuentran:

- Identificar los conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno posee como requisito previo antes de iniciar el desarrollo de una unidad.
- Comprobar el nivel de dominio de sus conocimientos y destrezas para iniciar una unidad de aprendizaje.
- Aplicar estrategias de evaluación con función diagnóstica para saber lo que el alumno sabe, sabe hacer y el saber ser.
- Planificar actividades de regulación que posibiliten el inicio de las actividades de aprendizaje.
- Elaborar informes descriptivos cuantitativos y cualitativos que permitan incrementar el nivel de racionalidad de las decisiones que se van a tomar con relación al desarrollo programático y la planificación.

Características de la evaluación diagnóstica

- Es un tipo de evaluación formativa, su objetivo principal es descubrir qué saben exactamente los alumnos para luego generar las modificaciones necesarias. Además muchos de los instrumentos que se utilizan para evaluar los conocimientos iniciales son los mismos que se emplean para realizar correcciones durante el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La evaluación diagnóstica no se utiliza para obtener una calificación sobre el trabajo de los estudiantes, por el contrario, su función es la de servir de guía a los docentes y estudiantes respecto a que objetivos y contenidos deberán ser trabajados en profundidad.

- La evaluación diagnóstica proporciona al docente información sobre los conocimientos previos de sus estudiantes los que utiliza como insumos en la planificación de sus actividades y estrategias con el objetivo de generar aprendizajes significativos en sus alumnos.

Finalmente la evaluación diagnóstica se justifica plenamente si se hace referencia a lo sostenido por David Ausubel (1986) en su teoría sobre el aprendizaje significativo “Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averigüe esto y enséñele consecuentemente”.

La evaluación diagnóstica de la formación ciudadana

El mandato contenido en la Ley General de Educación, señala que, «La educación (...) se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país», por lo que la formación Ciudadana se encuentra presente en la totalidad del currículum vigente. En el marco curricular se le considera como parte de los principios valóricos de la educación chilena, la cual debe contribuir a “que cada hombre y cada mujer se desarrolle como persona libre y socialmente responsable, a la vez que competente en los ámbitos del ejercicio de la ciudadanía y del trabajo.” (MINEDUC, 2009: 2).

La formación ciudadana debe preparar a los/as estudiantes para ejercer responsable y activamente derechos y deberes porque se requiere, “con urgencia, de una ciudadanía activa, políticamente informada y educada, consciente de su capacidad para influir sobre los asuntos de la comunidad y el gobierno a todo nivel.” (Cox, 2005: 1). De este modo, la Formación Ciudadana se posiciona como una necesidad de la sociedad actual, a la que se le atribuye un sentido de urgencia (Schulz, 2008)

Dejando en claro la importancia de la formación ciudadana de los alumnos(as), se debe destacar que el primer paso para que la escuela tenga éxito al abordar esta área de formación, es que los docentes en general, el profesor jefe y el profesor de la asignatura de historia en particular, conozcan cada inicio de año los niveles de aprendizaje que sus estudiantes poseen de los diferentes objetivos que nuestro curriculum contempla para cada nivel con un sentido progresivo. La evaluación diagnóstica sobre formación ciudadana resulta indispensable para conocer en qué grado los estudiantes han adquirido los conocimientos necesarios y desarrollado actitudes y habilidades que le permitan participar en forma activa dentro de su comunidad, demostrar actitudes cívicas como la responsabilidad y la empatía, el respeto por los derechos humanos y comprender la importancia de la democracia como forma de vida y sistema político, para formar ciudadanos con pensamiento crítico y conciencia de la importancia de la vida en sociedad.

En consecuencia, para nuestra escuela es fundamental aportar desde el aula con el manejo de conceptos y la adquisición de las actitudes y habilidades que se desprenden de la formación ciudadana para contribuir a mantener y mejorar el porcentaje del indicador de formación ciudadana medido en los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS) asociados al SIMCE.

Marco Contextual

La Escuela Edelmira Vergara Quiñones, se ubica en la ciudad de Arauco, en la comuna del mismo nombre siendo parte de la región del Bio Bio.

Durante este año 2020 atiende a una población de 557 estudiantes, desde el nivel de Pre- Kínder a 8º Año Básico, provenientes de sectores rurales, costeros y periféricos de la ciudad, ellos conforman un crisol muy diverso con un índice de vulnerabilidad de un 90,8% y en donde el 25% de ellos presentan NEE transitorias o permanentes. La mayor parte de las familias están conformadas por padres con baja escolaridad, familias uniparentales con madres jefas de hogar, lo que hace que la escuela cumpla un rol fundamental en su aporte no solo educacional sino también socioeconómico y cultural para los estudiantes y sus familias.

El establecimiento, se incorpora a la JEC a mediados del año 2004 desde 3º básico. Actualmente cuenta con JEC desde 1º año básico, ofreciendo un abanico de talleres extracurriculares que aportan y sustentan el desarrollo integral del alumno. Además ofrece una atención a la diversidad de aprendizaje por medio de su proyecto de integración escolar en todos los niveles educativos.

La escuela está formada por un equipo de profesionales y asistentes de la educación como: Directivos, docentes, docentes especialistas, asistentes profesionales (fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, psicopedagoga, psicólogos, trabajadora social), inspectores, asistentes de sala, bibliotecaria, personal de aseo, que atienden a todos los niños diariamente.

En su trayectoria el establecimiento representado por sus distintos integrantes ha participado de diferentes programas y proyectos tales como: pasantías nacionales (2003-2004), proyecto enlaces (2004); proyecto biblioteca CRA (2004); proyecto intercultural bilingüe (2005) proyecto Chile deporte (2005), entre otros. Cabe señalar que desde el año 2015 forma parte de la Red de Escuelas Líderes del país.

Uno de los hitos importantes dentro del establecimiento es haber participado como piloto en un programa de apoyo del ministerio de Educación (2011) correspondiente al Plan de Apoyo Compartido (PAC). Este hecho provocó el fortalecimiento del liderazgo en el ámbito pedagógico, permitiendo desarrollar una labor en conjunto con el equipo directivo, docentes y profesores de integración, en una línea de trabajo que prioriza la implementación efectiva del currículo, optimiza el uso de los tiempo de aprendizaje, monitorea el aprendizaje de los estudiantes y las prácticas profesionales. De esta manera se ha fomentado un clima y cultura escolar favorable al aprendizaje, lo que se ha visto fortalecido por la ley SEP que le permite a los docentes disponer de tiempo para planificar el proceso de enseñanza y realizar perfeccionamientos que han surgido tras sus jornadas de reflexión como una necesidad para mejorar sus práctica docentes.

La escuela, ha avanzado incorporando los distintos aspectos de la actual reforma educacional para mejorar la calidad y la equidad de los aprendizajes de los niños y niñas. De acuerdo a los resultados obtenido tras evaluaciones nacionales (SIMCE) durante estos tres últimos años, a aumentando sus niveles de aprendizaje en comparación con establecimientos con similares características socio-económicas. Destacando una progresión positiva y sostenida en el tiempo en las asignaturas de lenguaje y matemática en los niveles de 2°, 4°, 6° y 8° años.

Nuestra escuela tras un proceso de análisis y reflexión en conjunto con toda la comunidad educativa declara que sus sellos distintivos son:

-Una Escuela con Altas Expectativas centrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que motiva el desarrollo de sus educandos en todo su potencial, teniendo como eje central la construcción de todas aquellas competencias cognitivas y sociales que les permitan progresar en la vida y alcanzar con perseverancia los objetivos y metas educativas, por medio del compromiso de cada uno de sus integrantes.

-Una Escuela Centrada en el Liderazgo Educativo cuyo liderazgo se basa en la responsabilidad compartida de su comunidad para la construcción de una cultura de colaboración y mejoramiento continuo en la formación de valores y principios fundamentales, que les permita a nuestros educandos participar de manera autónoma y respetuosa de la sociedad de la cual son parte, en un sano ejercicio de la vida en democracia y la valoración por el medio ambiente.

Por lo que en su PEI se declara como visión "Ser una comunidad de aprendizaje basada en una cultura de altas expectativas que potencie un liderazgo educativo, con la convicción de que todos sus alumnos/as pueden desarrollar sus competencias cognitivas y sociales, permitiéndoles una participación activa dentro de la sociedad de la cual son parte. Una visión reconocida y valorada por toda la comunidad escolar.

Diseño y aplicación de instrumentos

Los instrumentos diseñados correspondieron a pruebas de diagnóstico, que evaluaron los conocimientos que los estudiantes tenían sobre formación ciudadana, uno de los ejes de la asignatura de Historia, Geografía y Cs. Sociales. Estas evaluaciones diagnósticas se aplicaron en alumnos(as) de sexto y séptimo año básicos, porque como profesora de la asignatura en segundo ciclo me resulta fundamental obtener información importante para ajustar y adecuar el currículum a la realidad del contexto y conocer, replantear mis prácticas y retroalimentar sus aprendizajes implementando remediales que le permitan mejorar sus resultados y adquirir aprendizajes significativos.

En el segundo ciclo básico, el eje de formación ciudadana cuenta con unidades de aprendizaje específicas, no obstante aquello, sus objetivos están insertos en todas las demás unidades, de ahí la importancia de que los alumnos(as) alcancen un aprendizaje significativo de estos.

Los instrumentos de evaluación correspondieron a pruebas de selección múltiple de 20 preguntas, que abordaron objetivos de aprendizajes del eje de formación ciudadana de quinto y sexto año básico respectivamente, presentes en los programas de estudio de la asignatura de Historia, Geografía y Cs. Sociales de la educación básica.

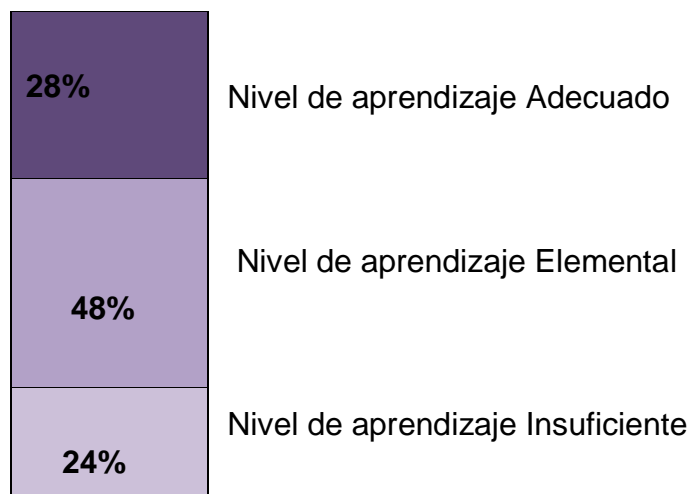
Para que los instrumentos construidos presentaran validez de contenidos, cada una de las preguntas fue elaborada considerando los objetivos de aprendizaje y los indicadores esperados que se deseaban medir, además se incluyó el vocabulario técnico propio del eje en concordancia al curso evaluado y en general el vocabulario utilizado en la formulación de las preguntas y alternativas fue el de uso cotidiano y contextualizado a la realidad de los estudiantes, para facilitar la comprensión y desarrollo de las evaluaciones. Antes de su aplicación las evaluaciones diagnósticas fueron revisadas y visadas por la encargada de currículum y evaluación de la escuela quien corrigió e hizo aportes para la mejora de los instrumentos los que fueron aplicados en la primera semana de clases que alcanzamos a tener antes de que se decretara la cuarentena por la pandemia del corona virus, lo que permitió tener los insumos para realizar este análisis. El número de estudiantes evaluados correspondieron a 21 alumnos(as) en sexto año básico y 24 alumnos(as) en séptimo año básico y las pruebas fueron tomadas en el horario correspondiente a la asignatura de historia donde se les entregó la evaluación a cada estudiante, se le indicaron las instrucciones para responderla y se les informó del tiempo disponible para resolver la evaluación.

Análisis de resultados

Evaluación Diagnóstica de Formación Ciudadana Curso: 6° año básico

Porcentaje de logro por estudiante	
Estudiante	Porcentaje de logro
1	86%
2	39%
3	57%
4	48%
5	51%
6	28%
7	91%
8	34%
9	31%
10	88%
11	38%
12	80%
13	57%
14	57%
15	82%
16	57%
17	51%
18	55%
19	45%
20	48%
21	84%
Promedio	57%

Promedio de porcentaje por niveles de aprendizaje:



Promedio de porcentaje de logros por habilidades cognitivas:

Habilidades Cognitivas				
Recordar	Comprender	Aplicar	Analizar	Evaluar
80%	95%	65%	45%	40%

El análisis de los resultados de la Evaluación Diagnóstica del eje Formación Ciudadana, de la asignatura de historia, geografía y Cs. Sociales, en el sexto año básico evidencia que un 24% de alumnos, alcanzan el nivel de aprendizaje insuficiente, lo que implica que este porcentaje de estudiantes no lograron la adquisición de los contenidos y habilidades mínimas para el nivel medido por la evaluación diagnóstica. Un 48% de los alumnos, es decir, un porcentaje importante del curso, alcanza un nivel de aprendizaje elemental, lo que implica que han adquirido los conocimientos y habilidades básicas establecidas en el curriculum de la asignatura para el eje de Formación Ciudadana. Finalmente el 28% de los

estudiantes, alcanzaron un nivel de logro de aprendizaje adecuado, lo que demuestra que este grupo logró de manera satisfactoria la adquisición de conocimientos y habilidades medidas. Los estudiantes debieron demostrar sus conocimientos respecto a la comprensión de ser sujetos de derecho los cuales deben ser respetados por todo individuo, por las instituciones y por el Estado, el reconocimiento de las características de los derechos humanos, la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, demostrar actitudes cívicas y participar activamente en su curso, escuela y su comunidad en general.

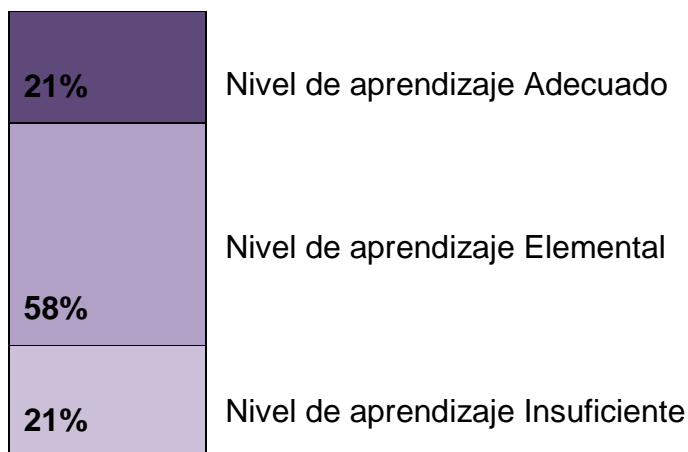
Al analizar el promedio de los porcentajes de logro de las habilidades cognitivas medidas en el instrumento de evaluación diagnóstica, se puede concluir que las habilidades que alcanzan un porcentaje de logro importante recordar (80%) y comprender (95%) corresponden a las habilidades cognitivas de orden inferior, y que la habilidad de comprender habría sido lograda por la gran mayoría de alumnos aunque se trate de una habilidad que requiere un proceso cognitivo mayor que recordar. Las habilidades de orden superior fueron parcialmente logradas, ya que menos del 50% de los estudiantes evidenciaron sus logros. Sin duda las estrategias utilizadas por la asignatura de Historia, geografía y Cs. Sociales han resultado insuficientes para lograr movilizar a los estudiantes desde niveles de aprendizajes insuficiente y elemental a un aprendizaje adecuado, además de lograr el desarrollo de habilidades superiores en todos los estudiantes de acuerdo a sus capacidades cuidando los estilos de aprendizaje y el concepto de inclusión. Estrategias como actividades de evaluación formativa, preguntas y respuestas, planteamiento de desafíos entre otras, no han sido suficientes para mejorar la calidad de los aprendizajes.

Análisis de resultados

Evaluación Diagnostica de Formación Ciudadana Curso: 7° año básico

Porcentaje de logro por estudiante	
Estudiante	Porcentaje de logro
1	45%
2	85%
3	62%
4	60%
5	85%
6	60%
7	60%
8	88%
9	87%
10	77%
11	31%
12	71%
13	39%
14	31%
15	65%
16	74%
17	54%
18	65%
19	80%
20	45%
21	65%
22	65%
23	38%
24	31%
Promedio	61%

Promedio de porcentaje por niveles de aprendizaje:



Promedio de porcentaje de logros por habilidades cognitivas:

Habilidades Cognitivas				
Recordar	Comprender	Aplicar	Analizar	Evaluar
95%	83%	61%	50%	50%

El análisis de los resultados de la Evaluación Diagnóstica del eje Formación Ciudadana, de la asignatura de historia, geografía y Cs. Sociales, en el séptimo año básico evidencia que un 21% de alumnos, alcanzan el nivel de aprendizaje insuficiente, aunque este porcentaje no es significativo, implica que estos estudiantes no lograron demostrar consistentemente la adquisición de los contenidos y habilidades mínimas para el nivel medido por la evaluación diagnóstica. Por el contrario, el mismo porcentaje de alumnos; 21%, alcanza un nivel de logro de aprendizaje adecuado, lo que demuestra que este grupo de estudiantes logró de manera satisfactoria la adquisición de conocimientos y habilidades medidas. Por otra parte, esta evaluación demuestra que la gran mayoría de los estudiantes del curso, un 58%, alcanza un nivel de aprendizaje elemental, lo que

implica que han adquirido los conocimientos y habilidades básicas establecidas en el curriculum de la asignatura para el eje de Formación Ciudadana en el nivel de séptimo básico. Los estudiantes debieron demostrar sus conocimientos en relación a la organización política de Chile y los principios básicos establecidos por la Constitución Política vigente y reconocer que Chile se constituye como una república democrática, la separación de los poderes del Estado, elegibilidad de sus autoridades en elecciones libres e informadas, temporalidad de los cargos y mecanismos para proteger y garantizar el respeto de los Derechos Humanos, entre otros.

El análisis específico sobre las habilidades cognitivas medidas en el instrumento de evaluación diagnóstica, muestra que en un gran porcentaje de estudiantes alcanzan las habilidades cognitivas de orden inferior sobre todo las de recordar y comprender, sin embargo el porcentaje de logro alcanzado de las habilidades de orden superior evidencia que solo la mitad de los estudiantes las logran, a pesar de que no solo en la asignatura de historia, geografía y Cs. Sociales se trabaja con estrategias de nivel de dificultad progresiva en el tipo de preguntas y el desarrollo del pensamiento crítico.

Propuestas Remediales

El análisis de los resultados de las evaluaciones diagnósticas para el eje de Formación Ciudadana en la asignatura de Historia, Geografía y Cs. Sociales en los niveles de sexto y séptimo año básicos, arrojan que las remediales propuestas deben apuntar a movilizar al alto porcentaje de estudiantes de los dos cursos, que se concentran en los niveles de aprendizaje insuficiente y elemental, al nivel adecuado. Como también al desarrollo de habilidades superiores que fueron alcanzadas por un bajo porcentaje de estudiantes, por lo que las acciones que se presentan a continuación contribuirán al logro de estos objetivos.

Remediales para sexto año básico en el eje de Formación Ciudadana en la asignatura de Historia, Geografía y Cs. Sociales.

- Articular con las otras asignaturas del curriculum, la planificación de actividades que desarrollen las temáticas abordadas en los objetivos de Formación Ciudadana como el reconocimiento de los derechos y deberes de las personas, opinar sobre temas relevantes de su interés demostrando actitudes cívicas entre otros.
- Generar instancias de debate referente a temas de la actualidad, que den la oportunidad a los estudiantes de opinar respetando las opiniones de los demás, en un ambiente de sana convivencia.
- Diversificar las actividades como construir mapas conceptuales, interpretar imágenes, actividades de imaginación activa: conexión entre imágenes y nuevos escenarios mentales para atender los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje durante el desarrollo de los diversos objetivos.
- Trabajar con el análisis de fuentes primarias, secundarias, gráficas o escritas durante el desarrollo de todos los objetivos de Formación Ciudadana en el nivel.
- Realizar salidas pedagógicas con el objetivo de obtener información sobre el patrimonio natural y cultural de nuestra comuna y valorar la importancia de su preservación.
- Propiciar espacios de reflexión respecto al ejercicio de sus derechos y la manera en que estos pueden verse vulnerados.

- Investigar sobre problemas o inquietudes que afecten a la localidad y proponer un plan de acción para resolverlos y evaluar sus resultados.
- Planificar actividades grupales a fin de incentivar el trabajo en equipo, generar respuestas consensuadas tomando en cuenta la opinión del otro.
- Formular y responder preguntas con diferentes niveles de dificultad para desarrollar su pensamiento crítico y habilidades cognitivas.

- Desarrollar actividades utilizando recursos y herramientas digitales para realizar investigaciones, hacer disertaciones con apoyo de power point sobre temas relacionados con los derechos humanos, la Declaración Universal de los DDHH. Entre otros.
- Crear videos sobre el cuidado del medio ambiente, mostrándolos en diversas actividades escolares como el día del agua, el día del medio ambiente, ferias científicas etc, para promover la conciencia del cuidado de este dentro de la comunidad escolar.
- Plantear desafíos y entregar responsabilidades a los alumnos con niveles de aprendizaje adecuado y un desarrollo de habilidades superiores para potenciarlas como: la profundización de temas de su interés en investigaciones personales, roles de tutores par, monitores de grupos entre otros.

Remediales para séptimo año básico en el eje de Formación Ciudadana en la asignatura de Historia, Geografía y Cs. Sociales.

- Articular con las otras asignaturas del curriculum, la planificación de actividades que se relacionen con las diferentes formas de participación existentes en una sociedad democrática y la demostración de actitudes cívicas en su vida diaria.
- Replicar la manera en que se realiza un debate presidencial demostrando la comprensión por el respeto que se debe guardar por propuestas y opiniones distintas a las suyas.
- Crear afiches, trípticos o volantes para informar a la comunidad educativa sobre la forma de elección de las autoridades en nuestro país, las características de su cargo y la duración de este.
- Buscar información en diversos medios (radio, televisión, internet, redes sociales, etc.) sobre los principales temas relevantes de Chile y su localidad y contrastarla.
- Elaborar esquemas y mapas conceptuales con los aspectos centrales que establece la Constitución, utilizando los conceptos de: Constitución Política, organización política del país, república democrática y derechos y deberes de las personas.
- Trabajar en grupos elaborando encuestas de opinión, sobre la importancia del voto y la participación ciudadana en las elecciones de las autoridades, aplicar la encuesta entre familiares y conocidos, analizar la información recopilada y extraer conclusiones.
- Realizar dramatizaciones de un derecho seleccionado de la Constitución Política de nuestro país, en la que representan una situación en que el derecho seleccionado sea vulnerado en el marco del funcionamiento democrático de la sociedad.
- Crear dibujos, collages o comic en que muestren situaciones de buena convivencia escolar.

- Utilizar recursos o herramientas digitales para investigar sobre temas ambientales que afecten a la localidad, elaborando un informe escrito para dar cuenta de su investigación.
- Formular y responder preguntas con diferentes niveles de dificultad para desarrollar su pensamiento crítico y habilidades cognitivas.
- Plantear desafíos y entregar responsabilidades a los alumnos con niveles de aprendizaje adecuado y un desarrollo de habilidades superiores para potenciarlas como: la profundización de temas de su interés en investigaciones personales, roles de tutores par, monitores de grupos entre otros.

Bibliografía

- Casanova M.A (1998) La Evaluación educativa México- biblioteca para la actualización del maestro.
- Escuela Edelmira Vergara Q (2019) Proyecto Educativo Institucional.
- Henoa J.T (2016) Qué es la evaluación diagnóstica y para qué sirve. Disponible en <http://www.el educador.com>
- Ministerio de Educación (2012) Programa de Estudio para Quinto Año Básico Unidad de Currículum y Evaluación.
- Ministerio de Educación (2012) Programa de Estudio para Sexto Año Básico Unidad de Currículum y Evaluación.
- Ministerio de Educación, gobierno de Chile (2014) Orientaciones e instrumentos de Evaluación Diagnóstica, intermedia y final en Formación ciudadana.
- Ministerio de Educación de Chile (2018) Orientaciones para la Implementación del Decreto 67/2018 de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar.
- Porta M. 2018 La importancia de la evaluación diagnóstica en el proceso de enseñanza aprendizaje tanto para docentes como estudiantes. La problemática de. Disponible en <http://fido.palermo.edu/servicios>.

ANEXOS



EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE FORMACIÓN CIUDADANA 6° AÑO BÁSICO

NOMBRE DEL ALUMNO:

FECHA:

DOCENTE: MARCIA DEL CAMPO MEDINA

INSTRUCCIONES:

- LEE ATENTAMENTE LAS 20 PREGUNTAS DE LA PRUEBA.
- MARCA CON UNA X LA LETRA DE LA ALTERNATIVA QUE CONSIDERES CORRECTA.
- DIASPONES DE 60 MINUTOS PARA RESPONDER TU PRUEBA.

Observa la caricatura.



1. ¿Cuál de estos ejemplos representa mejor la frase que acompaña la ilustración?

- A. Comer golosinas en exceso hace bien a tu salud dental.
- B. Aunque hagas deporte, no estarás más ágil y saludable.
- C. Si colaboras en las tareas domésticas mereces que tus padres te premien.
- D. Si estudias conscientemente para una prueba, aprenderás y obtendrás una buena nota.

2. ¿Qué consecuencia tiene la acción de la imagen sobre otras personas?



- A. Los recolectores de basura tienen más trabajo.
- B. Los demás pueden disfrutar de un espacio limpio.
- C. Los parques no resultan atractivos para pasear y descansar.
- D. Los turistas se llevan una mala impresión de la cultura del país.

Lee el siguiente texto y responde la siguiente pregunta:

No importa la raza, el sexo, la cultura o la religión que tengamos; tampoco importa la nacionalidad o el lugar en que se viva. Todos tenemos la misma dignidad y nadie puede estar excluido o discriminado del disfrute de sus derechos. Es así que tienen los mismos derechos tanto un niño como una niña, un indígena como un campesino, un árabe como un chino, etc.

Extraído en: <http://derechoshumanosugma.blogspot.es>

3.-Los derechos humanos son para:

- A. Todos los políticos
- B. Todas las personas
- C. Todos los niños
- D. Todos los desamparados

4. ¿Qué importancia tiene la Declaración Universal de Derechos Humanos?

- A. Permite resguardar los derechos de todas las personas.
- B. Es uno de los muchos intentos por establecer normas sociales.
- C. Obliga al respeto de los derechos humanos en Europa y en Estados Unidos.
- D. Es un conjunto de derechos creado para evitar los conflictos bélicos en el mundo.

Lee atentamente el siguiente texto y responde la pregunta 5:

2100 millones de personas en el mundo, carecen de agua potable en el hogar, de ellos 263 millones dedican más de 30 minutos al día en ir a buscar agua, 159 millones beben agua de fuentes superficiales como ríos o lagos. 2500 millones no tienen inodoros, tanques sépticos, redes de alcantarillado por tuberías ni otros medios, 1100 de personas siguen defecando al aire libre.

5. Según el texto, ¿qué derecho humano no se está respetando?

- A. El derecho al tiempo libre y la recreación.
- B. El derecho al trabajo y a una remuneración digna.
- C. El derecho a la libertad de expresión.
- D. El derecho a un nivel de vida adecuado, que asegure salud y bienestar.

6. ¿Qué derecho humano se está respetando en esta imagen?



- A. Derecho a la libre circulación.
- B. Derecho a la vida y a la asistencia médica.
- C. Derecho a no ser sometidos a torturas ni a tratos crueles.
- D. Derecho a la libertad de expresión.

7. ¿Por qué es importante que todos los habitantes de nuestro país incluídas sus instituciones, respetemos los derechos humanos?

- A. Los habitantes pueden incumplir las leyes sin problemas.
- B. Las autoridades de gobierno pueden imponer sus ideas a la mayoría.
- C. Si no existieran estos derechos los seres humanos no serían fraternales unos con otros.
- D. Es la forma de construir una sociedad donde exista bienestar común, justicia y libertad.

Observa la siguiente caricatura.



**LAS DIFERENCIAS NOS ENRIQUECEN...
...EL RESPETO NOS UNE.**

Renacer Humano

8. ¿Qué valores están presentes en la caricatura?

- A. La empatía.
- B. La tolerancia.
- C. El respeto por la diversidad.
- D. Todas las anteriores.

9. ¿Qué deberes genera el derecho a la educación?

- A. Comprar útiles escolares demasiado caros.
- B. Faltar a clases y no cumplir con los compromisos académicos.
- C. Estudiar y que el Estado proporcione educación de calidad.
- D. Tomar clases particulares para aprender más.

10. ¿En qué imagen o imágenes el Estado garantiza a través de sus servicios públicos los derechos en nuestro país?



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3

- A. Solo imagen 1
- B. Imágenes 1 y 3
- C. Imágenes 1 y 2
- D. Todas las imágenes.

11. ¿Cuál de estas afirmaciones es verdadera?

- A. No me tienen que importar los demás, debo pensar solo en mis intereses.
- B. Si estudiamos un poco todos los días, es más fácil obtener buenas notas.
- C. Siempre que trabajamos en equipo no se obtienen buenos resultados.
- D. Para obtener buenos resultados solo basta con tener talento.

12. ¿Qué podría hacer tu curso para resolver el problema que muestra la imagen en la playa de Arauco?



- A. Decirle a la directora que los vecinos son muy sucios porque botan basura.
- B. Tu curso no puede hacer nada porque son solamente estudiantes de quinto básico.
- C. Comentar con tus amigos lo feo que se ve este lugar.
- D. Escribir cartas al alcalde y a la junta de vecinos para que se limpie la playa.

13. ¿Qué puedes hacer cuando tus compañeros expresan opiniones distintas a las tuyas?

- A. Burlarte de sus opiniones.
- B. Imponer tu opinión con una actitud autoritaria.
- C. Escucharlos con respeto y tolerancia.
- D. Mantener tu opinión sin escuchar a los demás.

14. ¿Por qué debemos cuidar nuestro patrimonio natural y cultural?

- A. Las leyes obligan a respetarlo.
- B. No aportan a nuestra identidad como país.
- C. Es más importante que la calidad de vida de las personas.
- D. Es nuestra herencia como país para las futuras generaciones.

15. Es importante participar responsablemente en las actividades del curso porque:

- A. Es un tiempo en que se deja de pasar materia y aprender.
- B. El éxito depende de que todos cumplan con sus compromisos.
- C. Si no se participa puede haber anotaciones negativas.
- D. Las actividades salen igual de bien, aunque varios estudiantes no hagan su parte.

16. En la escuela quieren iniciar un proyecto ecológico, el cual consiste en reciclar los desechos que se generen en la comunidad escolar. ¿Cuál puede ser un ejemplo que permita desarrollar de manera óptima el proyecto?

- A. Buscar personas voluntarias ajenas al colegio para que clasifiquen los desechos.
- B. Pagar a una entidad ecológica para que realice el trabajo y pueda obtener ingresos.
- C. Hacer partícipe a la comunidad escolar en la clasificación y venta de los desechos.
- D. Implementar diferentes contenedores en las salas para clasificar los desechos en cada curso.

Lee atentamente el siguiente texto y responde la pregunta.

Fundación Las Rosas “Somos una institución católica, chilena, sin fines de lucro. Construimos una vejez digna para quienes nada ni a nadie tienen, brindándoles un hogar, atención médica y cuidados”. (www.fundacionlasrosas.org)

17. ¿Cuál es el aporte de esta fundación a la comunidad?

- A. Ayuda a proteger los derechos de ancianos y ancianas vulnerables.
- B. Sanciona a abuelitos que han incurrido en conductas delictivas.
- C. Brinda trabajo a los abuelitos (as) que necesitan aportar económicamente a sus familias.
- D. Apoya a personas de la tercera edad destacadas por su talento artístico.

Elecciones Municipales 2016

Según el Servel, votaron 4.786.498 personas, pese a que 14.121.316 estaban habilitados para sufragar.

La baja confianza en la política por parte de la ciudadanía se ratificó hoy. Luego del error en el padrón electoral que modificó los domicilios de sufragio de más de 400 mil personas a días de las elecciones, la nueva ley de propaganda electoral que prohíbe el uso de palomas en las calles y, sin duda, los casos de corrupción y financiamiento irregular de campañas políticas, han afectado al electorado, que hoy decidió no votar.

Adaptado de <http://www.elmostrador.cl>

18. ¿Qué se puede concluir de la noticia?

- A. A los ciudadanos y ciudadanas les importa mucho ir a votar.
- B. Existe conciencia entre la ciudadanía por ejercer el derecho a sufragio.
- C. La nueva ley electoral facilita la correcta información de toda la ciudadanía.
- D. El sistema democrático se debilita porque la mayoría no sufraga y no confía en la política.

Lee este relato de un niño de 11 años víctima de bullying

Keaton Jones es su nombre y todos están hablando de él. Se trata de un niño de 11 años que ha conmovido al mundo entero con su testimonio sobre el **acoso escolar** del que es víctima. En un video, Keaton relata a su madre cómo se burlan de él en su colegio.

“Se ríen de mi nariz, dicen que soy feo, dicen que no tengo amigos”, asegura entre sollozos. “Me tiran leche y ponen jamón dentro de mi ropa, me lanzan trozos de pan”, relata Keaton sobre el crudo maltrato que recibe de parte de sus compañeros.

19. ¿Qué se podría hacer para ayudar al niño?

- A. Darle clases de defensa personal.
- B. Expulsar a los niños que le hicieron bullying.
- C. Trabajar con todo su curso promoviendo el respeto, la tolerancia y la paz.
- D. Pedirle que asista a una charla sobre la tolerancia.

Lee el siguiente texto y responde:

Carta de la viróloga e inmunóloga Marga del Val sobre el Coronavirus

De coronavirus nos podemos infectar, teóricamente y sin cuarentenas ni barreras, un 100% de la población en unos pocos meses, en el peor de los casos. Bueno, solo un 20-25% tendrán síntomas. El 1% de gripe anual en invierno es lo que absorbe el sistema sanitario, que llega en esos meses a sus niveles máximos de saturación. No podemos permitirnos la libre circulación del coronavirus porque enfermaría (grave o crítico) un 17% de la población (datos de China actuales), número de pacientes que es inabordable por el sistema sanitario. Por tanto, hacen falta cuarentenas, trazado de contactos, y cualquier medida que logre reducir la velocidad a la que, lentamente, nos iremos contagiando casi todos. Hay que ganar todo el tiempo posible para que la infección de todos tarde ojalá 100 años.

20. Según la inmunóloga Marga del Val ¿Por qué es importante tomar medidas de prevención contra los contagios?

- A. Para retardar el tiempo en que la mayoría de la población se contagiará.
- B. No sirve de nada tomar medidas igual todas las personas enfermaran.
- C. Porque según los chinos el 100% de la población tendrá síntomas.
- D. Porque la enfermedad se cura mejor estando en casa.



Comunidad Educativa
Edelmira Vergara Quiñones

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE FORMACIÓN CIUDADANA 7° AÑO BÁSICO

NOMBRE DEL ALUMNO:

FECHA:

DOCENTE: MARCIA DEL CAMPO MEDINA

INSTRUCCIONES:

- LEE ATENTAMENTE LAS 20 PREGUNTAS DE LA PRUEBA.
- MARCA CON UNA X LA LETRA DE LA ALTERNATIVA QUE CONSIDERES CORRECTA.
- DIASPONES DE 60 MINUTOS PARA RESPONDER TU PRUEBA.

Observa la siguiente fotografía y luego responde la siguiente pregunta:



1. ¿Qué oración representa mejor el contenido de la fotografía?

- A. “Cada persona necesita entre 50 y 100 litros de agua al día para cubrir sus necesidades básicas”.
- B. “Los seres humanos tienen derecho a no ser sometidos a esclavitud ni servidumbre”.
- C. “El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna”.
- D. “El agua debe tener un color, olor y sabor aceptables”.

Lee el siguiente texto y responde la siguiente pregunta:

Las personas que llegan desde países de la región en busca, normalmente, de mejores horizontes de vida, tienen el deber de respetar las reglas del juego y la idiosincrasia imperantes en Chile, en el entendido que les hemos abierto las puertas de nuestra patria sin ningún tipo de discriminación.

Adaptado de latercera.com 2017

2. ¿Con qué artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se relaciona este deber?

- A. Toda persona tiene derecho a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
- B. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.
- C. Toda persona tiene derecho al trabajo y a una remuneración digna.
- D. Toda persona tiene derecho al tiempo libre y al descanso.

3. En Chile los ministros son:
- A. Nombrados por el Senado.
 - B. Elegidos por votación popular.
 - C. Nombrados por la Cámara de Diputados.
 - D. Designados por el(la) Presidente(a) de la República.

Lee el siguiente texto y responde la siguiente pregunta:

Chile es una república democrática, por lo tanto, el Estado se encuentra dividido en tres poderes, los que son independientes entre sí. La división e independencia de los poderes es muy importante para la democracia, ya que permite que los poderes se controlen mutuamente; que no haya abuso de poder por parte de las autoridades, y que las decisiones que afectan a todos los habitantes del país no sean tomadas por una sola persona.

Adaptado texto del estudiante 6° año básico 2019

4. ¿Por qué los poderes de Estado funcionan en forma independiente?
- A. Porque es un sistema heredado de gobiernos dictatoriales para agilizar sus procedimientos.
 - B. Porque pueden imponerse unos sobre otros para entorpecer recíprocamente sus iniciativas.
 - C. Porque así se garantiza el respeto a los derechos de las personas y el ejercicio de la democracia.
 - D. Porque las monarquías absolutas prefieren este modelo constitucional para ejercer su gobierno.

Observa la imagen y responde la siguiente pregunta:



5. ¿A qué sistema político corresponden las características descritas en la imagen?

- A. Monarquía
- B. Dictadura
- C. Democracia
- D. República

6. El sexto año A quiere elegir a la directiva del curso. ¿Cuál es la mejor manera de hacerlo?

- A. Al azar, sacando papelitos con los nombres de los candidatos, así gana el que tiene más suerte.
- B. Pedir a la profesora jefe que elija a los candidatos que pueden participar.
- C. Escuchar solo las propuestas de algunos candidatos y proceder a la votación.
- D. Escuchar las propuestas de todos los candidatos y luego votar por las mejores.

7. ¿Cuál de los siguientes es un derecho establecido en la Constitución?

- A. El derecho al ejercicio de cultos cristianos y prohibición de otros.
- B. El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de todas las personas.
- C. El derecho de altos funcionarios públicos a tener un trato privilegiado ante la ley.
- D. La libertad de los medios de comunicación, previa censura si la autoridad lo estima conveniente.

Lee el siguiente texto y responde la pregunta 8:

La siguiente fuente explica qué es una Constitución y lo importante de respetarla.

La Constitución Política es la ley fundamental del ordenamiento jurídico. En ella se establecen los derechos y deberes de los ciudadanos, la estructura y la organización del Estado. Según lo que en ella se indique se aprueban las demás leyes que rigen la vida del país. Su cumplimiento (...) es lo que hace posible que un país pueda vivir con bienestar y paz, por ello la importancia de que estas normas sean cumplidas por todos: gobernantes y gobernados. En este sentido, es la Constitución la que contempla los derechos de los ciudadanos y establece deberes y obligaciones, que son las responsabilidades o compromisos que deben cumplir los ciudadanos para vivir en paz.

¿Qué es la Constitución Política? En: infantil.congreso.gob.gt. (Adaptado)

8. ¿Qué idea justifica afirmar que la Constitución es la ley fundamental de la República?

- A. La Constitución organiza la forma y estructura del Estado y determina derechos y deberes de los ciudadanos.
- B. La Constitución establece normas sobre la vida privada de los ciudadanos más vulnerables del país.
- C. La Constitución determina que algunas personas gocen de más derechos que otras.
- D. La Constitución otorga al poder Ejecutivo autoridad ilimitada sobre los otros poderes.

9. ¿Qué beneficios nos da participar activamente en nuestra comunidad?

- A. Dedicamos más tiempo a hacer las cosas que nos gustan.
- B. Podemos alcanzar objetivos de bienestar común.
- C. Es una manera de no aburrirnos durante el tiempo que tenemos libres.
- D. Nos ayuda a conseguir trabajo para nuestros familiares desempleados.

10. ¿Qué derecho establecido en la Constitución no se está respetando en la siguiente imagen?



- A. El derecho a la libertad personal y a la seguridad individual.
- B. El derecho a dejar la basura donde no me moleste.
- C. El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.
- D. El respeto y protección a la vida privada.

11. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones corresponde a un deber de las personas frente a la pandemia del COVID-19?

- A. Recibir atención oportuna y sin discriminaciones.
- B. Cumplir todas las medidas sanitarias dictadas por la autoridad.
- C. Informar la evolución de la pandemia en el país.
- D. Contar con la tecnología necesaria para detener las muertes por la enfermedad.

12. ¿Qué se puede hacer cuando se identifica un problema en la comunidad escolar?

- A. Pensar que el problema no tiene solución.
- B. Ignorar el problema para que las autoridades se hagan cargo.
- C. Elaborar entre los estudiantes un plan de acción para resolverlo.
- D. No hablar del problema para no provocar estrés en la comunidad escolar.

13. ¿De qué manera puedes respetar tu derecho a la educación?

- A. Estudiando y cumpliendo con tus deberes escolares
- B. Colaborando con las labores domésticas de tu casa.
- C. Faltando a clases porque te dio flojera.
- D. Participando en actividades deportivas de tu barrio.

Lee la siguiente definición.

Institución sin ánimo de lucro que no depende del gobierno y realiza actividades de interés social.

14. ¿De qué tipo de organización se trata?

- A. Clubes de diferentes tipos.
- B. Partidos políticos debidamente inscritos.
- C. Fundaciones de apoyo a las personas.
- D. Organizaciones no gubernamentales, ONG.

Lee el siguiente texto y responde la pregunta 15:

José es un niño de 9 años. Llegó a Chile con su familia buscando mejores oportunidades de vida y todavía no habla castellano. Sus compañeros(as) no lo incluyen en sus juegos y lo discriminan por su color de piel.

15. ¿Qué derecho del niño no se le está respetando a José?

- A. A tener una familia.
- B. A no ser discriminado.
- C. crecer en libertad.
- D. A recibir una buena educación.

Lee la siguiente noticia:

Panaderos advirtieron **sobre una posible alza del 20% en los precios del pan a partir del mes de abril de 2020. José Carreño, presidente de la Asociación Gremial de Industriales del Pan de Santiago y vicepresidente de Fechipan**, aseguró que “los eventos que han sucedido en el último tiempo, han hecho que el incremento del dólar pegue fuerte en el alza del trigo y en Chile el trigo se compra mayoritariamente al extranjero, **casi en un 70% y eso ha provocado que los molinos estén reajustando sus precios**”.

CNN Chile.com

16. ¿Cuál es la relación que existe entre el alza del precio del pan y la producción de trigo en nuestro país?

- A. La cantidad de pan que se produce en Chile depende de las necesidades de las personas.
- B. no se relaciona el precio del pan con la cantidad de trigo que se cosecha en Chile.
- C. Si Chile produjera mayor cantidad de trigo, no dependería de la fluctuación del dólar para fijar el precio del pan.
- D. La fuerte alza del trigo, por ley debe pagarlas el Estado.

17. ¿Cómo podemos preservar este patrimonio natural?

- A. Alimentando a la fauna nativa.
- B. Dañando restos arqueológicos, paleontológicos o históricos.
- C. Olvidando retirar nuestra basura fuera de las áreas silvestres.
- D. No encendiendo fuego, salvo en sitios debidamente señalizados para ello.

18. ¿Cómo se puede resolver un conflicto entre estudiantes?

- A. Buscar a una persona que sea mediadora entre las partes y actúe con imparcialidad.
- B. Pedirles que dialoguen para llegar a un acuerdo que los deje satisfechos a ambos.
- C. Solicitar a un adulto que decida cómo se puede resolver el conflicto.
- D. Todas las anteriores.

19. ¿Qué es lo primero que tendrías que hacer con tus compañeros(as) cuando realizas una investigación en grupo?

- A. Revisar las conclusiones del trabajo.
- B. Ponerse de acuerdo sobre el tema a investigar.
- C. Repartir las tareas que tendrá cada integrante del grupo.
- D. Evaluar qué aspectos mejorarían en futuros trabajos grupales.

Lee el siguiente texto.

La paz no es solo es un estado en el que no hay guerra, es mucho más que eso. Es un estado (social, económico, ecológico, jurídico, político y cultural) sin violencia, en donde hay seguridad, bienestar y oportunidades de desarrollo para todos. En donde los conflictos se resuelven a través del diálogo y el debate respetuoso e incluyente, con reconocimiento de las diferencias y en busca de puntos comunes que permitan el entendimiento y la cooperación mutua para la realización de proyectos compartibles. La paz es un estado en el que se cumplen todos (no solo algunos sino todos) los derechos humanos.

Luz María Chapela. Por el gusto de conocernos. Reflexiones en torno a la paz y las relaciones interculturales. México: UNESCO (2013).

20. Según el texto, en una sociedad donde se cultiva la paz:

- A. No hay conflictos bélicos.
- B. Las personas no tienen conflictos entre sí.
- C. Todas las personas gozan de bienestar y sus derechos son respetados.
- D. Los debates no son necesarios porque todas las personas tienen las mismas ideas.

**TABLA DE ESPECIFICACIONES EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA
DE FORMACIÓN CIUDADANA 6° AÑO BÁSICO.**

N°	Clave	Sub eje	N° OA	Objetivo de aprendizaje	N° I E	Indicador de evaluación	Habilidad cognitiva
1	D	Actitudes y virtudes ciudadanas	13	Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar...	05	Consecuencias de acciones y decisiones.	Aplicar
2	B	Actitudes y virtudes ciudadanas	13	Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar...	06	Consecuencias de acciones y decisiones.	Evaluar
3	B	Normas, derechos y responsabilidades	13	Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho...	01	Los DD.HH son de todas las personas.	Comprender
4	A	Normas, derechos y responsabilidades	13	Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho.....	02	Relevancia de la declaración de los DD.HH	Recordar
5	D	Normas, derechos y responsabilidades	13	Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho...	03	Ejemplo de vulneración de los DD.HH.	Comprender
6	B	Normas, derechos y responsabilidades	13	Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho...	04	Situación de respeto por los DD. HH	Comprender
7	D	Normas, derechos y responsabilidades	13	Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho...	05	Respeto de la comunidad y el Estado por los derechos humanos	Evaluar
8	D	Actitudes y virtudes ciudadanas.	14	Demostrar respeto por todas las personas mediante	03	Interactúan con sus pares sin discriminación	Evaluar

				acciones en su vida diaria...			
9	C	Normas, derechos y responsabilidades	14	Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades...	01	Deberes de personas e instituciones	Comprender
10	B	Normas, derechos y responsabilidades	14	Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades...	04	Reconocen que el Estado debe garantizar el respeto a los derechos.	Analizar
11	B	Actitudes y virtudes ciudadanas.	15	Reconocer que hay logros y beneficios que dependen...	03	Situaciones donde el logro personal genera logros.	Evaluar
12	D	Actitudes y virtudes ciudadanas.	16	Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria...	04	Propuestas para resolver problemas de su localidad	Evaluar
13	C	Actitudes y virtudes ciudadanas.	16	Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria...	02	Tolerancia frente a opiniones distintas.	Aplicar
14	D	Actitudes y virtudes ciudadanas.	16	Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria...	07	Cuidado del patrimonio cultural y natural.	Recordar
15	B	Participación, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.	17	Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso...	02	Responsabilidad en actividades de curso	Evaluar
16	D	Participación, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.	18	Diseñar y participar en un proyecto que solucione un problema de la comunidad escolar.....	03	Propuestas de solución a temas de su interés.	Comprender
17	A	Participación, trabajo en equipo	19	Explicar formas en que un grupo de personas pueden	02	Identifican organizaciones	Analizar

		y elaboración de proyectos.		organizarse para resolver problemas....		que aportan a la sociedad.	
18	D	Participación, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.	20	Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.	01	Temas ciudadanos de Chile en la actualidad	Analizar
19	C	Participación, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.	21	Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección.	03	Resuelven conflictos de convivencia suscitados entre sus compañeros.	Evaluar
20	A	Participación, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.	22	Informarse y opinar sobre temas relevantes y de su interés en el país y el mundo.	03	Dan opiniones fundamentadas sobre temáticas ciudadanas de Chile en la actualidad.	Analizar

**TABLA DE ESPECIFICACIONES EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA
DE FORMACIÓN CIUDADANA 7° AÑO BÁSICO.**

N°	Clave	Sub eje	N° OA	Objetivo de aprendizaje	N° I E	Indicador de evaluación	Habilidad cognitiva
1	C	Normas, derechos y responsabilidades.	13	Reconocer que las personas son sujetos de derechos...	01	Ilustran con ej. Concretos que todas las personas tienen derechos.	Evaluar
2	A	Normas, derechos y responsabilidades.	14	Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades.	01	Los derechos generan deberes.	Comprender
3	D	Organización política e instituciones.	15	Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática...	03	Identificar a autoridades políticas elegidas.	Recordar
4	C	Organización política e instituciones.	15	Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática...	02	Describir los tres poderes del Estado.	Analizar
5	C	Organización política e instituciones.	15	Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática...	01	Reconocer las características de la democracia.	Comprender
6	D	Organización política e instituciones.	15	Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática...	09	Aplicar virtudes ciudadanas.	Evaluar
7	B	Organización política e instituciones.	16	Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización...	03	Distinguen derechos y libertades de las personas.	Recordar
8	A	Organización política e instituciones.	16	Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización...	01	Reconocer que la Constitución es la ley fundamental del Estado.	Analizar

9	B	Participación, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.	17	Participar el su comunidad...	06	Fundamentan opiniones de formas de participación ciudadana.	Evaluar
10	C	Normas, derechos y responsabilidades.	17	Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados.	01	Utilizar recursos gráficos en situaciones en que no se respetan los derechos	aplicar
11	B	Normas, derechos y responsabilidades.	17	Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados.	03	Deberes de personas e instituciones.	Analizar
12	C	Participación, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.	18	Diseñar y participar en un proyecto que solucione un problema de la comunidad escolar..	03	Diseñan un plan de acción a seguir para dar solución al problema.	Evaluar
13	A	Normas, derechos y responsabilidades.	18	Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas...	01	Reconocen algunos de los deberes que se generan para las personas y las instituciones, en relación a derechos determinados.	Comprender
14	D	Participación, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.	19	Explicar formas en que un grupo de personas puede organizarse para resolver problemas...	02	Identifican organizaciones que contribuyen a la resolución de problemas y a mejorar la calidad de vida de la sociedad.	Analizar
15	B	Normas, derechos y responsabilidades.	19	Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas...	01	Reconocen situaciones de la vida cotidiana en las que los derechos de las personas pueden verse vulnerados.	Comprender

16	C	Participación, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.	20	Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.	01	Dan opiniones fundamentadas sobre temáticas ciudadanas de Chile en la actualidad.	Analizar
17	D	Actitudes y virtudes ciudadanas.	20	Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: respetar a todas las personas...	08	Argumentan sobre la importancia de cuidar el patrimonio natural y cultural de Chile y de su región.	Analizar
18	D	Participación, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.	21	Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección.	03	Resuelven conflictos de convivencia suscitados entre sus compañeros.	Evaluar
19	B	Participación, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.	21	Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección.	01	Comparan alternativas de solución a un problema o tema determinado de su comunidad escolar.	Comprender
20	C	Participación, trabajo en equipo y elaboración de proyectos.	24	Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.	01	Dan opiniones fundamentadas sobre temáticas ciudadanas de Chile en la actualidad.	Analizar